




### EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA N.º 16 DE 2018

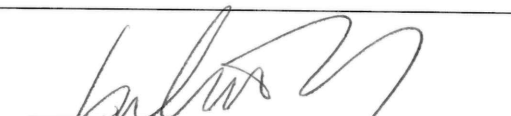
**OBJETO:** “Servicio de mantenimiento y cambio de tubería galvanizada por pvc de presión 311psi del sistema hidráulico, suministro de agua potable, tubería de 2 y 3 pulgadas para las edificaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, sede Bogotá calle 100, la cantidad 300 metros lineales”

EVALUACIÓN PROPUESTAS								
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES							
	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA	
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ORGANIZACIÓN HAR SAS	X	\$74.069.125	X		X		X	
GRUPO EMPRESARIAL OUTSOURCING ASESORES SAS		\$77.967.500						
INDAEMGA INGENIERIA SAS		\$74.069.125						
EXEO INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS		\$74.069.107		X				

### OBSERVACIONES

ORGANIZACIÓN HAR SAS	Subsano el documento del RUT descrito en el literal a) Jurídicos del numeral 10 REQUISITOS HABILITANTES, de la Invitación Pública de Menor Cuantía 18 de 2018.
----------------------	--

  
 Evaluador técnico y Económico  
 Nombre: Jorge Alexander Cogua  
 Cargo: P.E

  
 Evaluador Jurídico  
 Nombre: Julián Camilo Rodríguez  
 Cargo: P.E.





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación Pública de Menor Cuantía N.º 16 de 2018, a **ORGANIZACIÓN HAR SAS**, identificado con NIT N.º 900545202-5, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es la “Servicio de mantenimiento y cambio de tubería galvanizada por pvc de presión 311psi del sistema hidráulico, suministro de agua potable, tubería de 2 y 3 pulgadas para las edificaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, sede Bogotá calle 100, la cantidad 300 metros lineales”, por un valor de setenta y cuatro millones sesenta y nueve mil ciento veinticinco pesos (\$74.069.125) M/C, incluido todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero.

**MÓNICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A, S.E. Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.  
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá  
PBX (571) 650 00 00

[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co) - Bogotá D. C. - Colombia

